

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2.- En su caso, comparecencia de D. Ramón Ruiz Ruiz, ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el incumplimiento del calendario escolar y sus consecuencias, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular. [9L/7810-0010]

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Pasamos a la lectura del segundo punto del orden del día.

LA SRA. BEITIA VILA: Comparecencia de D. Ramón Ruiz Ruiz ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el incumplimiento del calendario escolar y sus consecuencias, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): De conformidad con lo dispuesto por los artículos 186 y concordantes del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante exposición inicial de comparecencia por un tiempo máximo de treinta minutos, y a continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la Presidencia o de un Grupo Parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después intervendrán los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos, tratándose de una comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, el turno de Portavoces comenzará por el Grupo solicitante, por el Partido Popular y después en el orden inverso al número de componentes de cada Grupo según el artículo 186.3.

Posteriormente finalizará el compareciente para contestar a los Señores Portavoces por un tiempo máximo de treinta minutos.

Así que comenzamos por la intervención del Consejero de Educación D. Ramón Ruiz, por un tiempo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Muchas gracias y buenos días a todos y a todas.

La verdad es que creo que treinta minutos era mucho tiempo para lo que me preguntan, porque me preguntan: informar sobre el incumplimiento del calendario y sus consecuencias.

Creo que como ya lo he dicho y lo mantengo aquí, el incumplimiento del calendario si se refiere al retraso a tiempo completo en secundaria, es una cuestión que es normal en el sentido de que se ha hecho así con este calendario y con cualquier otro calendario.

Y si se refiere a las consecuencias para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos pues creo que no va a tener consecuencias. Luego diré que en junio hay más consecuencias que estos días iniciales del curso.

En cualquier caso yo como lo que he preparado es, como me imagino ha sido es a petición del Grupo Parlamentario Popular y sí creen que he mentado sin ningún pudor a padres, a familia, a la sociedad y que hemos hecho esto de una forma dictatorial sin consenso, haciendo un fraude a las familias y diferenciando de la pública y la privada, lo que voy a hacerles, si les parece es un relato de cómo se ha iniciado el curso y ver que algunas de estas cosas sobre las que se han expresado pues creo que no tienen fundamento.

El curso como todos los años y como cualquier administración empieza cerrando una escolarización en la que se coloca inicialmente un primer tramo a todos los alumnos en los centros y a su vez en las unidades respectivas y en verano trabajando los servicios complementarios, es lo que ha hecho esta administración, preparar el 1 de septiembre 477 rutas, 275 rutas con acompañantes y preparando 131 comedores escolares.

Esto es el trabajo que se ha hecho en verano junto a la colocación de en torno a 2.300 profesores que no tenían destino definitivo y que tenían vacante y que se han colocado en verano.

A partir de ahí lo que hacemos, todos los años y este año hemos hecho mandar unas instrucciones, unas instrucciones de inicio de curso tanto a primaria, infantil y primaria como a secundaria.

En esas instrucciones que se han mandado el día 29 de agosto, mas o menos en la misma época que todos los años, solamente que este año con una diferencia, que el borrador de instrucciones se había mandado tanto a las organizaciones sindicales como a los directores de centros de primaria y secundaria, con lo cual se pudo hacer algunas correcciones o algunas modificaciones de forma que podemos decir que llegaron el día 29 pero que habían sido mandadas y negociadas.



En esas instrucciones fundamentalmente se hablaba de cuatro cosas que eran más relevantes. Una era la evaluación, el cambio de evaluación que procuraba, que llevaba el calendario escolar en el que decíamos que había que haber cinco evaluaciones en los centros educativos aunque en tres de ellas podían darse calificación pero en cualquier caso, registro y notificación a las familias, luego podemos volver sobre ello si quieren, los deberes, que era una resolución del Parlamento que nos pedía que hiciéramos a los centros educativos unas indicaciones en torno a los deberes.

Se colocó en ENM las instrucciones de inicio de curso unas consideraciones en las que en primer lugar se decía que eran uno, los deberes formaban parte del proceso de enseñanza de aprendizaje, que tenían que ser negociadas en el conjunto del claustro de la coordinación pedagógica y que tenían que haber un acuerdo que no podía ser individuales de profesorado, etc. en fin una serie de cosas diciendo que luego mandaríamos, y así lo vamos a hacer, unas orientaciones para que puedan ayudar a estas decisiones en los centros educativos.

Y otra cosa de la que hablábamos era el banco de libros que era una novedad y dábamos también algunas orientaciones aunque dejábamos una flexibilidad porque sabíamos que no era la misma situación en primaria que en secundaria. En primaria estaba avanzado esa cultura, en secundaria no, y por tanto lo que hicimos una reunión para decirles que dentro de la flexibilidad tenían que cumplir dos condiciones: Una que hubiera una mejora en las familias, especialmente en las más necesitadas que para eso mandábamos a los centros, y segundo que pudiera servir de un elemento de innovación educativa.

Y en secundaria hacíamos hincapié en otra novedad, que era que la LOMCE llegaba a segundo y a cuarto de la ESO y a segundo de bachillerato, y la novedad más importante que hablábamos era de las revalidas de cuarto de ESO y segundo de bachillerato.

Por tanto, el día 29 instrucciones en el centro, día 1 se reúne el Director General de personal con los sindicatos, con las organizaciones sindicales para pactar un calendario de elección de sustitutos, hay un calendario de elección de sustitutos.

Día 2 nos reunimos el equipo directivo de la Consejería con todos los directores de primaria en un pleno en la UNED. Aclaremos las instrucciones y ahí ya hablamos de los principales ejes o actuaciones que queríamos tener en ese curso, que son: la electro escritura, la convivencia escolar, la innovación educativa y un cambio en la medida que se pueda de enfoques metodológicos y didácticos en los centros que pensábamos que se podían mejorar. Se debate, se habla y nuevamente también se aclara los temas de la evaluación con todos los profesores.

Día 5 se sustituyen los interinos a los centros de primaria que llegan el día 8 a los centros.

El día 7 doy una rueda de prensa informando a la sociedad de las novedades, de los centros y tal, y el día 8 recibimos a los alumnos de primaria en el Sanz de Sautuola, les recibimos allí porque es un centro que ha trabajado especialmente este verano en la apertura de centros y porque teníamos una novedad que era un aula de dos años.

Empieza el curso escolar en educación infantil y primaria con absoluta normalidad. Los alumnos salvo excepciones están una ratio máxima de 25 alumnos del aula, que es un compromiso que habíamos adquirido y se da que todas las bajas que hay hasta ese momento se ha pedido el día 7, o sea el día 5 se ha pedido y han firmado y el día 8 están en el centro.

Día 12, día 12 recibimos a los alumnos de Secundaria en Toranzo y ahí es un instituto pequeño y decimos empieza Secundaria aquí porque puede hacerlo, es un centro con poca complejidad, se puede empezar y hay más centros pequeños que van a empezar pero se empezará escalonadamente.

¿Por qué?, porque los días 7 lunes, 8, 9, 10 todavía hay matriculaciones de y escolarización de los alumnos que han aprobado las pruebas extraordinarias de septiembre, tanto en la ESO como el Bachillerato, por tanto hay que colocar a los alumnos, hay que redistribuir unidades y en muchos casos hay que abrir grupos nuevos y por tanto condiciona los horarios de profesorado. Decimos, esto es normal todos los años sea cual sea el calendario.

Tengo un ejemplo de lo que se decía por ejemplo en el 2013, 19 de septiembre del 2013 que dice: va a empezar la Universidad y en Secundaria pero como todos los años los primeros días se dedicarán a las presentaciones y no se empezará hasta el lunes o martes siguientes.

Todos los años, bien, por tanto yo dije y mantengo hoy que había normalidad y que se estaba haciendo una escalonadamente los, la entrada de los alumnos. El día 16, el día 16 voy a Camargo y se confunde con otra inauguración oficial, que se quiere decir que hago muchas inauguraciones para hacer ver que hay normalidad, no, el día 16 voy a Camargo porque tiene costumbre el instituto IES Valle de Camargo de hacer una inauguración de su centro, de su centro y me parece muy oportuna además, me invitaron y fui, porque reúne a todos los alumnos que son nuevos en ese centro y a todas las familias nuevas y al Director y la Alcaldesa y la administración educativa les da la bienvenida y da la oportunidad de explicar que esperan del centro, lo que esperan.

Pero esto ya digo que es algo normal, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, inauguración del Valle de Camargo, con presencia de la administración, directores generales, inspectores y en este caso yo porque me invitaron y voy donde me invitan. Y el día 19, el día 19 se empieza con jornada completa, el servicio de inspección ya mandó una notificación que decía se pueden hacer escalonadamente, pero el día 19 con jornada completa y ahí empiezan.

Tengo aquí declaraciones en las que se dice que en 42 años de servicio nunca se había empezado tan pronto ni se va acabar más tarde, por tanto quiero decir que entiendo que hay normalidad.

Día 22, día 22 reunimos, el equipo directivo nuevamente a los comités de directores de primaria, de secundaria y de privada concertada y les decimos como ha empezado el curso, hay que hacer algunos ajustes, yo ya dije el día de la reunión del conjunto de directores de primaria e infantil que había que hacer algunos ajustes en algunas zonas y especialmente en (...) que habría que poner medias plazas porque había un crecimiento geométrico de alumnos con ideas educativas especiales y teníamos que ir ajustándolo.

Dijeron que había empezado con absoluta normalidad los tres comitorios y dije ¿en el acto inaugural puedo decir en vuestro nombre esto?, sí, perfectamente, perfectamente, dedicó más tiempo al rechazo de las reválidas y a lo que suponía en secundaria las reválidas y la preocupación que tenía la secundaria y especialmente los centros privados concertados.

Porque como saben estas reválidas que podemos dedicar luego un tiempo a ellas si alguien vuelve sobre ellas además de rechazarlas frontalmente porque forman parte de una Ley que ya viene segregando y aquí es otro aspecto segregador, no solamente produce una distorsión tremenda en los alumnos y en los profesores sino que desconfiaba de los centros en general, del profesorado en general, de la evaluación continua, pero un partido que parece que en ocasiones quiere decirle que facilita la mayor, la privada concertada, le dice que las evaluaciones de 4º de ESO y reválida, las tienen que hacer funcionarios. Por lo tanto, tienen que ir funcionarios a entrar en los colegios privados-concertados y examinar a esos alumnos. Esto no gusta a la privada-concertada. Y nosotros decimos que en la medida que podamos, no vamos a hacer estas reválidas porque no creemos en ellas.

El día 27, hay la inauguración institucional. La inauguración institucional, que se hace también siempre, siempre.

Por tanto, hemos hecho recibir alumnos en Primaria, recibir alumnos en Secundaria. Y porque me han invitado al Valle de Camargo, y se nos ha olvidado que hacíamos generalmente; porque el día 1 tuvimos una reunión de sindicatos y no pudimos hacerlo; ir a visitar un claustro el primer día. Porque durante mucho tiempo, la sociedad ha pensado que los profesores entran el 7 ó el 8 cuando hay exámenes. Y los profesores están desde el primer día, día 1, en el centro.

Y el día 6, para ir acabando ya, el día 6 -para ir acabando- hemos hecho el Consejo Escolar de Cantabria. En el primer pleno va el Consejero y en el último pleno va el Consejero para informar. Han salido cuestiones que iremos debatiendo a lo largo de este trimestre sobre acuerdos. Pero en relación con el inicio del curso, han dicho que normalidad. Allí se declaró normalidad.

Por tanto, ha empezado el curso con normalidad. El calendario escolar, en sentido estricto, si entendemos por lectivo que un profesor se pone delante de unos alumnos y da una materia, no se ha cumplido durante unos días. Pero se ha cumplido una atención educativa muy importante, que es ir recibiendo a los alumnos, decirles qué se espera de ellos, darles seguridad. Decir que los colegios son tranquilos, que hay unas normas y hablar con las familias. Me parece muy útil.

Consecuencias para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Ninguna. Ninguna. Tenemos una carga lectiva en Secundaria, que es la tercera mayor de Europa; la tercera mayor de Europa. Por tanto, lo importante en un proceso de enseñanza y aprendizaje no es estar en un aula muchas horas, sino la calidad de ese aprendizaje que se produce durante esas horas. Entonces, creemos que no tiene consecuencias para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Y ya que hablamos de incumplimientos del calendario. Me preocupa, y así ya lo hice ver en una contestación que hice a la Diputada Mercedes Toribio; de las muchas que ha tenido este verano, ha trabajado bien este verano, la felicito. La contesté que donde se va a incumplir el horario lectivo es en junio. Porque el Ministerio ha puesto que se dedique horario lectivo a las reválidas de 4º de ESO y del Bachillerato. Y dice que se hagan en el espacio de cuatro días.

Por tanto, va a haber cuatro días de la reválida de la ESO y cuatro días para la extraordinaria de la ESO. Y cuatro días para el Bachillerato de junio. Porque en Bachillerato habrá que seguir, mientras que no cambien las cosas, en septiembre.

Confiamos, y así lo he dicho, en que no vamos a hacer las reválidas de 4º de ESO. Porque vamos a hacer como en 6º de Primaria. Vamos a defender la evaluación continua y el buen hacer de los centros.

Pero si hubiera que hacerlo, hay doce días lectivos de junio que no se pueden dar. ¿Por qué? Porque hay que movilizar el profesorado de un centro a otro, porque no pueden dar las evaluaciones el mismo profesor de un centro, porque hay que trasladar a la privada-concertada a funcionarios.



Por tanto, concluyo en esta primera parte, y luego ya contestaré a lo que diga. Normalidad en el inicio de curso. En sentido estricto, no ha habido unos días del calendario con horario lectivo, pero ha habido horario educativo y atención al alumnado. Y no creo que tenga ninguna...; no, no creo no, afirmo como así lo han dicho los directores no hay ninguna consecuencia para el proceso de enseñanza aprendizaje.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Ahora existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de cualquier Grupo Parlamentario.

Como no hacen uso de esta posibilidad, comenzamos con el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. Siendo el primero el Grupo del Partido Popular, ya que ha sido él mismo el que ha solicitado la comparecencia del Consejero.

Interviene la Sra. Mercedes Toribio. Por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Muchísimas gracias. Buenos días.

Y en primer lugar dar la bienvenida al Sr. Consejero y a los altos cargos que le acompañan y agradecer sus explicaciones.

Antes de analizarlas sucintamente, si quiero decir que nos hubiese gustado recibirlas antes. En este acto comparece usted porque el Grupo Parlamentario Popular lo ha solicitado como ya consta. Pero creemos que debió comparecer antes, debió comparecer previamente y a petición propia en primer lugar para informarnos de su intención de implantar un nuevo calendario escolar, y dar la oportunidad a los Grupos Parlamentarios para debatirlo con usted, pero lo impuso sin más.

No contó con este Parlamento. No contó tampoco con las familias, evidentemente no contó con los alumnos, no contó con los docentes, por mucho que algunos hayan dicho que al haber pactado, consensuado con determinados sindicatos, los docentes estaban representados, pero ha habido alguna voz clara diciendo que eso no es así, no contó con los directores de los centros que ahora dice que le han dado su parabién pero ya le advirtieron en su momento de la imposibilidad de cumplir este calendario, y después han tenido que decirle que ya le había advertido, y lo hemos visto en los medios de comunicación.

Y por supuesto y como he dicho al principio, lo hizo usted sin ningún debate político, algo que no hemos entendido si tan seguro estaba de las bondades del nuevo calendario que no estamos discutiendo en este momento, ni analizando, porque no es el momento.

Como digo, Sr. Consejero, en ningún momento se planteó usted el hecho de presentarlo a debate político quizá porque era conocedor de que en otras Comunidades Autónomas donde sí lo habían hecho, y puedo hablar de Asturias, Andalucía, de Extremadura o de Castilla La Mancha, ya se había planteado y debatido sobre ello sin éxito. Quizá porque no es algo tan sencillo el cambio de modelo de calendario escolar y exigía un análisis y debate pausado que usted no estaba dispuesto a mantener porque ya había decidido implantarla este año.

Y debió comparecer para informarnos sobre los problemas que surgieron al inicio del curso por mucho que ahora diga que no los ha habido, ya que ha sido evidente la falta de planificación.

No hizo caso, como digo, cuando los directores le advirtieron de la imposibilidad de comenzar en la fecha fijada en secundaria. Incumplió usted su propio calendario, por mucho que haga matizaciones entre diferencia, entre horario lectivo y horario educativo. No ha incumplido el calendario.

Pero ha preferido usted en todo momento una huida hacia delante ante el caos, por mucho repito, que usted intente taparlo. Habla de normalidad en la complejidad, ha hablado de entrada escalonada, de pequeñas distorsiones pero la realidad ha sido de caos y como estamos viendo cada día en los medios de comunicación no es algo que diga exclusivamente este Grupo Parlamentario, sino que es un comentario generalizado.

¿Y cual ha sido la situación real de este inicio de curso Sr. Consejero? Pues es evidente que su valoración no coincide con la de este Grupo. Creo que podemos definir el inicio de curso como el de los incumplimientos. Y nos preocupa, nos ha preocupado su autocomplacencia porque creo que es mucho más sencillo y más positivo reconocer en determinados momentos pues que algo no se había previsto, no se había valorado y siempre se obtiene digamos más respeto de quienes se lo hacen ver.

Voy a hacer con su permiso un breve repaso de lo que ha supuesto el inicio de curso. Me ha felicitado por haber trabajado este verano, pero en su momento la palabra que utilizaron no sé si usted o alguien de su equipo, fue que me había pasado un verano desafortunada. Pues efectivamente nos hemos pasado un verano de trabajo.

Es evidente como digo que su valoración difiere muchísimo de la nuestra. Ya a finales del mes de agosto, diferentes profesionales de la educación nos transmitían su preocupación ante la falta de instrucciones que cada año publica la Consejería de Educación para planificar de una forma homogénea el curso. El 25 de agosto a una semana de que los profesores de primaria se incorporasen a los centros educativos, a fin de entregar las programaciones, elaborar informes, boletines, etc. Y en Educación Secundaria para regular el calendario de inicio, las pruebas extraordinarias, fechas de reclamaciones, etc. No se hicieron saber que se desconocía cuando pensaba el Gobierno remitir las instrucciones a los centros.

A pesar de que usted, Sr. Consejero, que es aquí ahora, dice que ha sido más o menos como todos los años, y ha hablado del 29 de agosto, más tardío que los últimos años, de los que yo tengo conocimiento; pero digo, a pesar de que usted había salido en un medio de comunicación públicamente a decir que las instrucciones de inicio de curso estarían para mediados de agosto. Y matizaba: “por el nuevo calendario escolar, el adelanto en el comienzo de las clases y para regular los periodos de evaluación del próximo curso”.

Luego, usted era consciente y así se manifestaba su compromiso de que a mediados de agosto tenían que estar las instrucciones, pero no estaban. Incumplió usted su palabra y generó, como digo, preocupación y desconcierto entre los profesionales.

Y no solo no remitió las instrucciones a los centros en la fecha propuesta, sino que lo hizo más tarde que en los cursos anteriores, a pesar de las previsiones que usted había dicho que condicionaban esas instrucciones.

Como ya hemos dicho, en Infantil y Primaria estaba previsto el inicio de curso el día 8 de septiembre, dos días antes que el curso anterior. Si bien los profesores, y usted lo ha dicho, se incorporaron a los centros una semana antes, como mínimo, del inicio de las clases y lo hicieron sin conocer las instrucciones de inicio de curso y lo sabemos por ellos.

Y en los de Bachillerato y FP, el curso debería comenzar el 12 de septiembre, mientras que el curso pasado comenzó el 16. No, en la misma fecha que este año. Al final en la mayoría de los centros de secundaria no solo han comenzado antes, como preveía el calendario, sino que se ha comenzado más tarde que el curso pasado; entre los días 19 y 23. Usted dice “de forma escalonada”, bueno entre los días 19 y 23 de septiembre, más tarde que el curso pasado.

Pero si la tardanza en recibir las instrucciones del comienzo de curso, junto con la novedad del calendario impuesto por la Consejería generó inquietud en los profesionales, estos nos comentaban que lo peor era que cada vez que llamaban a la Consejería para saber para cuándo estaba previsto las instrucciones etc., nadie al teléfono le sabía dar explicaciones. Se han sentido absolutamente abandonados y sin atender por parte de la Consejería.

Afloró la falta de organización de su Consejería y el caos y desconcierto que ya antes de comenzar el curso se generó a los profesionales de la enseñanza en nuestra región y que hacía presagiar lo que al final ocurrió, un incumplimiento del calendario en el inicio de las clases.

Y en este momento quiero hacer un inciso para referirme brevemente al incumplimiento de los compromisos que el Consejero acordó con los sindicatos docente, docentes, y que se evidenció en estas instrucciones. Porque tuve una intervención en este verano, que fui contestada por ustedes; en concreto la Instrucción H3 para los sustitutos, al contemplar como general el horario de 20 horas lectivas semanales, para los profesores de secundaria, a pesar de que usted, Sr. Consejero, había firmado con los sindicatos 19 horas semanales.

Y esto es incuestionable por mucho que cuando salí a denunciarlo, coincidiendo en el tiempo y en los términos con el sindicato UGT, me llamasen ustedes ignorante y me tildasen de demagoga, cínica, oportunista y de desconocedora de los acuerdos firmados.

Afortunadamente, como digo, el sindicato UGT, que no es sospechoso de haber pactado nada con este Grupo, salió el mismo día y en los mismos términos denunciando el incumplimiento.

Y recientemente hemos visto como otros sindicatos se han unido a esta denuncia, con lo cual es evidente que supimos leer las instrucciones y que nuestra denuncia era cierta y sus acusaciones de demagogia, cinismo, oportunismo y desconocimiento pues no iban muy acertados.

Pues bien, llega la fecha prevista para el inicio de curso y los problemas continúan. Y vemos cómo en Infantil y Primaria se respetan las fechas previstas, tal y como usted ha dicho; pero tal como se ha denunciado por la FAPA, la Consejería incumple los compromisos que usted, Sr. Consejero firmó el 9 de junio para calmar a las familias, ante la imposición, como hemos dicho ya, de un calendario sin contar con ellos.

Se incumple el compromiso de abrir un proceso de negociación para ajustar los horarios de los centros escolares a las necesidades de conciliación de las familias y se incumple el acuerdo de eliminar las jornadas lectivas reducidas, en septiembre y junio.

Se incumple así mismo el acuerdo firmado, para que el servicio de comedor escolar se prestase en septiembre, junio y periodos vacacionales en las mismas condiciones que el resto del año.

Y se denuncia, así mismo por la FAPA la ausencia de vigilancia y control por parte de la Consejería, respecto a los bancos de libros. Cada centro a su manera, con la desigualdad que eso genera entre los alumnos de unos centros y otros. En unos son gratis y en otros no, pero no se tiene en cuenta para nada la capacidad económica de las familias. En unos casos se ha facilitado al comienzo del curso, en otros a posteriori. En unos casos todos los libros, en otros centros solo algunos libros.

Consideramos que es lamentable que no coincida tampoco con lo que usted nos ha comentado ahora.

Y denuncia también la FAPA la eliminación de dotación económica los centros PIPO, para las actividades más necesarias que nunca con el nuevo calendario escolar.

Y consideramos, Sr. Consejero, y se lo digo con todo respeto, que la respuesta que ustedes le dieron a la FAPA fue lamentable. Acusan a la FAPA de preocupante desconocimiento como a mí, en eso coincidimos la FAPA y yo. que lo desconocemos todo sobre la realidad educativa. Y yo creo que está quedando claro que hay dos realidades en la educación en Cantabria, Sr. Consejero; la de usted y sus afines y la del resto de la sociedad cántabra.

Y les reclaman que hagan aportaciones. Y nosotros le preguntamos quién modificó de forma unilateral el calendario y le impuso sin contar con las familias, para que ahora le reclame a ellas que aporten las soluciones.

Y cómo no, le echa usted la culpa al Partido Popular sobre la falta de financiación a los PIPO. Y curiosamente he encontrado un artículo publicado en prensa regional, en mayo de 2009, alabando los PIPO, Programas de Innovación Pedagógica y Organizativa, por si alguien desconoce el significado. Y lamentando que salen muy caros. Y que por eso hablamos del 2009, la Consejería ha tenido que dejar de implantarlos, a pesar de haber muchos centros haciendo cola para contar con un PIPO. Lo decía una persona de reconocido prestigio que está en el Consejo Escolar de Cantabria por ello. Y dice usted que es el Partido Popular quien se los cargó.

El Partido Popular tuvo que gestionar una crisis durísima y asumir unas deudas millonarias que ustedes dejaron y al tiempo se incrementó la calidad de la Educación, por mucho que ustedes se empeñen en decir que no. Y los resultados han sido evidentes, entre otros temas por la disminución del abandono escolar temprano. Ustedes destruyen y echan la culpa al empedrado, Sr. Consejero.

Y qué decir del inicio de curso en ESO, Bachiller y Formación Profesional. Incumplimiento absoluto del calendario en la práctica totalidad de los centros. Lo que además hemos podido comprobar con la información de los propios centros.

Por ello sorprende que a sabiendas de que no es cierto, usted Sr. Consejero hable públicamente y celebre la normalidad con la que a su juicio ha arrancado el inicio escolar.

Le preguntamos ¿es normal comenzar como mínimo con una semana de retraso sobre la fecha fijada en el calendario? Si usted dice que lo importante no son los días, sino el contenido ¿qué sentido tiene un calendario? ¿y por qué se ha empeñado en modificarlo?...

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Sra. Toribio tiene que ir terminando que ya ha pasado el tiempo.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Voy terminando.

¿Es normal que no se cumplan los 175 días lectivos obligatorios por Ley?

No hablamos ya de las quejas de los centros sobre falta de profesorado, los problemas en el transporte; sino que creemos que esta situación afecta a la totalidad del alumnado de Cantabria y a todas las familias y es lógica la preocupación que vienen manifestando.

Comenzó usted la legislatura con muchísimas promesas, Sr. Consejero. Y es probable que llegue a pactos. Pero si algo ha sido evidente ha sido su incapacidad de incumplirlo, porque todos esos pactos a los que llegó estamos viendo en los medios de comunicación que ha sido incapaz de cumplirlo.

Y no puede echar la culpa a las pruebas extraordinarias, no puede echar la culpa a lo que usted llama reválidas, pero que son evaluaciones. Se empeña en tildar ofensivamente para incidir en la repudia -digamos- generalizada estas evaluaciones. Porque todo esto estaba previsto y cualquier responsable educativo...

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Sra. Toribio lleva tres minutos de más.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Termino ya.

Cualquier responsable educativo tenía que haberlo previsto.

Y Sr. Consejero, nosotros nunca hemos creado diferencia entre la pública y privada. Es usted el que probablemente intencionadamente malinterpretó nuestras palabras. Solo dijimos que en la concertada habían empezado -que nunca utilizamos el término pública- que en la concertada habían empezado en tiempo y forma y en la privada, por la falta de previsión de su Consejería habían incumplido el calendario de forma preocupante.

Es una pena tener tan poco tiempo porque me gustaría decirle muchas más cosas, pero en cualquier caso tendremos oportunidad.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Gracias Sra. Toribio.

Ahora comenzaremos con la práctica habitual de estas Comisiones. Y empezaremos en orden inverso al número de componentes de cada Grupo. Y tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Sr. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenos días a todos.

En primer lugar, agradecer al Consejero su presencia aquí y sus explicaciones.

Celebramos por supuesto lo que ha comenzado diciendo acerca de dos propuestas o dos debates que han llegado a este Parlamento como fueron el caso de los deberes y el caso de los bancos de libros. En los que mi Grupo Parlamentario participó activamente de ambos. Y celebramos que se esté trabajando en ello y avanzando en este sentido.

Con respecto al calendario escolar, que es un poco el motivo de su presencia aquí. Entiendo que cuando se hace un cambio de calendario como el que se ha hecho, pues al principio pueda..., en la primera ocasión en la que éste se desarrolla pues pueda haber algún pequeño tipo de contrariedad o de problema me parece que es hasta cierto punto normal, lo que podíamos criticar o especificar sobre este calendario ya lo hicimos en su momento, el hecho de que entendemos que se tenía que haber consensuado con todas las partes de la comunidad educativa y no por parches, pero bueno entendemos que eso ya empieza a ser cosa del pasado y no me gustaría centrarme exactamente sobre el calendario y tampoco sobre la LOMCE que recientemente hemos debatido y este Parlamento aprobado una propuesta en este sentido sobre el caso de las reválidas y demás, sino sobre lo que es el comienzo de curso que también nos supo las explicaciones que usted ha dado.

Le hemos escuchado desde el principio hablar de normalidad, yo evidentemente no se lo voy a discutir que el comienzo de este curso se ha realizado con normalidad, pero claro debemos evaluar también que es lo que entendemos por normalidad, si normalidad es lo que viene ocurriendo de forma habitual, pues bueno de acuerdo aceptemos que esto es algo habitual, lo cual no quiere decir que sea lo deseable. Y ahí es donde quizás debemos entrar a juzgar y a valorar todos aspirando a esa excelencia que es muy difícil de conseguir pero evidentemente si no ponemos encima de la mesa aquellas cosas que son mejorables, pues obviamente nunca lo conseguiremos.

Y en este sentido, va a ir también mi intervención.

A mí no me cabe la menor duda de que los alumnos están sufriendo lo menos posible pues las deficiencias que haya podido haber en este comienzo de curso, entre otras cosas por la innegable labor que realizan todos los profesionales de la Consejería de Educación para que esto no ocurra.

Lo que sí es cierto que sobre todo a nivel o al menos es lo que hemos palpado a nivel de profesorado no sé si podemos catalogar de normal este comienzo de curso o al menos ha sido un poco caótico en algunas cuestiones.

Se nos comenta que ha habido una total y absoluta falta de previsión de vacantes, con un problema que ya comentamos también al comienzo del curso pasado en lo relacionado con la necesidad de mayor personal en lo que a recursos humanos de la Consejería se refiere puesto que de ahí se derivan probablemente muchos de los problemas que han sucedido, ha habido profesores que han llegado al colegio y ya había llegado el sustituto encontrándose dos profesores para cubrir el mismo puesto, cuando también por otro lado ha habido incorporación tardía de profesores, habiendo colegios donde los alumnos el primer día estaban si maestro porque estos se habían ido a la Consejería a firmar el contrato.

Concretamente el punto más conflictivo de todo esto ha sido respecto a la lista de interinos donde hubo personas que no pidieron destino, se les saca de la lista y posteriormente se les vuelve a incluir en ella sin ningún criterio aparente.



Por lo que hemos podido saber puesto se achaca a un nuevo programa informático, que ha generado algún problema en este sentido, me gustaría si puede ser que me lo aclarara.

También una pregunta porque varios maestros se nos han quejado de que recibieron un mensaje, un sms, un mensaje de texto, un viernes diciéndoles que se les había dado de baja de la Seguridad Social, que parece ser que ha sido otro fallo también del sistema informático, quizás es la primera vez que se utiliza este sistema, también es bueno que pongamos encima de la mesa todos estos errores para por supuesto subsanarlos en el futuro.

En definitiva, lo que sí parece una vez más y esto ya como digo lo hablamos sino recuerdo mal hace cosa de un año en esta misma Comisión, parece que es necesario dotar de más recursos a valga la redundancia a los recursos humanos de la Consejería para que no ocurran este tipo de problemas a la hora de gestionar lo que es el comienzo de curso sobre todo pues en lo referente a los maestros.

Sí me preocupa una cuestión y es la reducción de las plazas de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, si se está apostando por la atención a la diversidad la pregunta es porqué recortamos en el personal que las atiende.

También me gustaría, lo ha hecho un poco la Sra. Toribio antes, centrarme en lo que han sido las críticas de los sindicatos, que han criticado pues con vehemencia los incumplimientos de los términos del acuerdo que habían llegado con su Consejería, quejándose en que se están incumpliendo la presencia de maestros a tiempo completo en las aulas de dos años, lo cual me gustaría que aclarara si esto es así, se ha subsanado, se está subsanando porque me parece que además fue una de las primeras medidas que ustedes tomaron y que nosotros aplaudimos y estamos especialmente interesados en ello.

Se quejan también de la implantación de apoyos en las aulas de Educación Infantil. Y ha hablado la Sra. Toribio de la generalización del horario lectivo de 19 horas.

Se quejan de que no se está cumpliendo con los apoyos y desdobles en los ciclos formativos de Formación Profesional. En este sentido y aunque es un poco desviarse del tema, no sé si me podría comenzar algo acerca de cómo está la situación de la FP Dual, con ese problema que ha habido y que está haciendo que muchas empresas dejen de apostar por este sistema en nuestra región.

Y también se quejan de que se incumple la aproximación de las plantillas de cuerpos docentes a la realidad de los centros.

Como digo, esto es al final también un poco algo común cuando uno se sumerge en la problemática de los comienzos de curso, pues siempre la queja más habitual es la falta de personal docente en los centros.

No me cabe la menor duda de que pueden haber estado trabajando en ello y haber mejorado con respecto a la situación anterior. Pero vuelvo al comienzo de mi intervención.

Una cosa es avanzar y otra cosa es lo deseable. Al final, lo que tenemos que buscar todos es conseguir el objetivo deseable.

Y voy a terminar mi intervención con dos preguntas que me gustaría respondiera, si puede.

La primera va un poco en relación a esto último que acabo de comentar con respecto a las oposiciones; cuándo van a ser. Usted dijo que serían durante el curso. Y algo que no gustó en su momento a los sindicatos.

Y si pudiera concretarnos el número de plazas de maestros. Según la Ley de Estabilidad Presupuestaria debe ser un cien por cien la tasa de reposición. Y al menos solo en Primaria hay previstas, o se debieran prever: 160 plazas, que son las jubilaciones previstas para este curso.

Y asimismo también acerca de la reclamación en las variaciones de Secundaria, que durante las oposiciones no dan abasto y por la falta de tiempo y personal han baremado mal, o incluso han baremado determinadas personas y aún no se ha resuelto.

Espero que pueda contestarme a las preguntas que le he trasladado. Y nada más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Ahora tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, por tiempo de diez minutos. D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas.

Buenos días, Sr. Consejero. Usted me ha oído muchísimas veces hablar de usted bien, y decir que es usted el Consejero de las buenas voluntades. Y yo lo comparto y lo sigo reivindicando.

Yo creo que usted tiene muy buenas intenciones, pero hay problemas endémicos dentro de la Consejería que hay que atajar de alguna manera. Y creo que usted está trabajando en ello.

Y por eso me preocupa más el hecho de que usted cuando habla de que este curso ha empezado con normalidad, no mencione en ningún caso qué es una normalidad dentro de lo atípico y dentro de los problemas.

Y en todo caso, nosotros entendemos que hay que afrontar esos problemas de fondos que subyacen, para poder arreglar mejor las cosas.

En este sentido y lo primero que hay que hacer es reconocer que hoy en día, hay 350 docentes más trabajando en Cantabria que cuando terminó la legislatura anterior. O sea, eso es obvio. Y además es que ahora hay 87 interinos menos contratados a tiempo parcial. Esto es consecuencia obvia de la recuperación de la ratio, de los apoyos y la disminución de los horarios lectivos.

Tenemos que tener en cuenta también, y no lo podemos obviar, que durante la legislatura del Partido Popular aumentaron las parciales en un 240 por ciento. Y que aunque en estos dos últimos cursos se está invirtiendo la tendencia, el decrecimiento es todavía demasiado lento y tenemos que seguir avanzando en ello.

Pero de la misma forma en que entendemos que los problemas que han surgido y son reales durante el inicio de curso, no tienen que ver con los cupos en sí mismos. Sí han tenido que ver con el reparto de los cupos. Y me explico.

Van en dos vertientes. Por un lado, lo que afecta a los profesorados de PT y de ADL. Y por otro lado, la cuestión de las 19 horas, 20 horas lectivas.

A finales del curso pasado y en los primeros días de julio se desató una especie de fiebre de las supresiones de cupo de PT y AL en centros, propiciadas desde la Dirección General de Personal y aplicadas con más o menos rigor por parte de los diferentes inspectores de cada colegio.

Se planteaban unas 30 supresiones. Que al final se consiguió revertir y que quedasen en alrededor de 15.

Por otro lado, en cuanto al asunto de las 19 horas en Secundaria, pues la situación tampoco ha sido muy distinta. Porque ha dependido más del inspector en cada caso que de las líneas que se enviaban desde la Consejería.

En este caso, nosotros entendemos que ha habido inspectores que se han debido querer colgar algún tipo de medallita de: trabajamos por la austeridad, o alguna cuestión así.

Y bueno, luego pasa también la cuestión tan subreal que es que la negociación de estas cuestiones ni siquiera se lleve a los distintos sindicatos y que sea una negociación director, inspector directamente dejando fuera a la representación sindical de los trabajadores que es algo que en todo caso habría que revertir.

Al respecto de la cuestión de las 19 horas, me gustaría hacer tres opiniones o como lo queramos decir. Por un lado la junta de personal docente nada más firmar el acuerdo el 7 de junio que rebajando el horario lectivo a las 19 horas envió una carta a todos los equipos directivos de los institutos explicando el acuerdo y diciéndoles que en el caso de haber algún problema pues que se llamase a la junta y que se les explicaba. Creemos que solamente llamo uno por lo tanto entendemos que la instrucción estuvo bien dada.

Por otro lado coincide que algunos centros, en algunos pocos se ha manifestado resistencias a cerrar horarios en 19 horas, bueno habría que preguntarse el porque pero hay que ser, yo entiendo que no debemos de ser tan injustos para hablar de que esto ha sido una situación generalizada y más cuando este problema viene de un Real Decreto de 2012 que elevaba, o sea un Decreto del Partido Popular en 2012 que elevaba de 18 a 20 las horas lectivas en los institutos, bueno, habría que hacer un análisis de quienes son los centros en los que se han puesto reticencias a las 19 horas y por que, no solamente decir que es que ha habido reticencias, sino evaluemos que Director es o que Inspector son los que han forzado, han estado trabajando para que la instrucción no saliera adelante, y que motivos había detrás.

Y, lo que he dicho antes, tenemos que acabar con ese modelo en el que la negociación sobre, se hagan de espaldas a las organizaciones sindicales y directamente sea el Inspector quien negocia con el director, no es un sistema democrático de llegar a ningún tipo de acuerdo, no podemos dejar a las organizaciones sindicales fuera de este tipo de cuestiones.



Pero ya no solamente en este aspecto, también ha habido un problema y usted no ha hablado de él y me sorprende que ninguno de los Grupos que me ha precedido y es el tema de los problemas que se derivan de la LOMCE. Por un lado esta las nuevas cargas horarias de asignaturas, por ejemplo lo que ha pasado con biología y geología y es una situación que nosotros entendemos que la Consejería no ha querido resolver, y me explico. El problema de biología y geología viene originado ante todo porque desaparecen las ciencias naturales en segundo de la ESO y en su lugar se pone física y química. Hay alrededor de una 20 personas, 20 profesionales, 20 profesores afectados por esta cuestión.

En definitiva, hubo una propuesta para intentar paliar este aumento de paro en los docentes de biología y geología que proponía que estas plazas que ya no tenían carga docente pasasen a ser apoyos de (.....) pero no se quiso hacer (...), ¿entonces que pasó? Al final se siguió haciendo la misma forma y la lista de física y química se agotó a principios de septiembre y esto es curioso mientras que seguimos manteniendo, o sea, la lista de física y química agotada y una bolsa de parados en biología y geología porque se han quedado sin carga. Pues bueno, entendemos que hay otras formas de hacer las cosas y hubiera permitido igual que la lista de física y química se hubiera, siguiera teniendo gente y los otros estarían colocados.

Y el mayor problema de todos nosotros lo entendemos que es la incapacidad organizativa de la Consejería sobre todo porque tiene la incapacidad de poder gestionar un 35 por ciento de la plantilla de docentes de esta Comunidad Autónoma sea interinos.

Claro, esta cuestión, este 35 por ciento de interinos en el sistema educativo va a acabar colapsando el sistema educativo de Cantabria por muy buena intención que tenga la Consejería, por muy bien que queráis hacer las cosas creo que todos entendemos que es una situación insostenible, o sea que no se pueden barajar esas cifras de interinidad, y voy a poner varios ejemplos, este año ha sido la primera vez que desde la Consejería no se ha sido capaz de dar un lista de aprobados a las oposiciones en el mes de julio, la lista de aprobados salió en el mes de agosto, no es mucho mas tarde pero ni siquiera los propios plazos que la Consejería se había marcado fueron capaces de ser cubiertos.

Las sustituciones de maestros si que hay que reconocer que han mejorado en relación a la legislatura anterior, ahora bien que los plazos no entendemos que sean de recibo. La adjudicación se publicó un día antes de empezar las clases, también hay que tener en cuenta pues que los propios docentes y las docentes tienen que tener un margen para poder prepararse para, muchas veces implica una movilidad que no estas cerca de tu casa y necesitas poder organizarte tu propia vida.

La cuestión es que en secundaria las cosas fueron un poco peor. Entendemos que se equivocaron a la hora de establecer el rango, se quedaron cortos en bastantes listas y el resultado es que después de la adjudicación general de interinos, que se publico el 26 de agosto todavía quedaban 81 vacantes por cubrir, la mayoría de ellas vacantes parciales. Además bueno pues una cierta incapacidad de baremar a tiempo las listas nuevas procedentes de la oposición de baremar a tiempo las listas nuevas procedentes de la oposición y tuvo que hacer primero una tanda de las sustituciones de las no convocadas, la semana del 12 de septiembre y otra segunda tanda con las ocho especialidades convocadas muy tarde. Con los ocho alumnos en los centros. La adjudicación se publicó el 21 de septiembre.

Las listas definitivas de interinos de las ocho convocadas, además salieron con dos días de retraso y de nuevo la Consejería se ha visto incapaz de cumplir sus propias expectativas. Se volvieron a equivocar quedándose cortos a la hora de fijar hasta que número de algunas listas había que pedir, con lo que hubo de repetir actos de adjudicación y eso como es lógico retrasó la cobertura de bastantes sustituciones y vacantes.

Podría seguir comentando unas cuantas y comentaré también por curiosa la que ha comentado el Sr. Rubén, el Portavoz de Ciudadanos en el que hubo un momento en el que un viernes por la tarde, la Seguridad Social tuvo un error, que no se sabe si es de la Seguridad Social o de la Consejería, yo no me atrevo a decir por parte de quien fue el error, pero un montón de profesores y profesoras vieron que se les daba de baja un viernes por la tarde, con la situación de estrés y de ansiedad que eso te puede generar ¿no?.

Claro ¿cuál es la solución? Porque vamos a hablar de soluciones, porque esto no es una cuestión que sea solamente del Partido Socialista en este caso, ni sea de este Gobierno, ni siquiera entendemos que se pueda hacer nada si no abordamos el fondo, y el fondo es que tenemos la necesidad y la obligación de acabar con los volúmenes de interinidad en Cantabria, que están obstaculizando todos los procesos de inicio de curso.

O sea, la situación de base es que tenemos, vuelvo a repetir, un 35 por ciento de docentes que son interinos e interinas, y claro esto a la hora de planificar el propio curso convierte eso en que ni las buenas voluntades de la Consejería sean capaces de atajar ese problema.

Claro mientras, obviamente hay que atajar esa interinidad, ¿pero que hacemos mientras no?. Está claro que no podemos acabar con un 35 por ciento de interinidad de hoy para mañana.

¿Entonces que medidas se proponen? Bueno pues en primer lugar que haya cambios en el servicio de recursos humanos de la Consejería. Por un lado consideramos que este servicio de la Consejería tiene una escasez de personal y de medios para lo que desde organizaciones sindicales ya hay propuestas y sobre todo basadas en tres ejes: por un lado dotar de más medios personales y humanos sobretodo informáticos a esta sección; dotarlo de una mejor organización interna y proporcionarle una mejor dirección política.

Por otro lado creemos que también es importante el hecho de modificar la EDC/80/2013 de 3 de julio que regula el empleo interino y creemos que hay que hacerlo por dos motivos. Por un lado, porque fue una orden que se aprobó sin ningún tipo de consenso en su momento. Y segundo porque se ha quedado desfasada por varias causas, sobre todo por el aumento del número de interinos. Ya no responde a las necesidades.

Y entendemos que habría que hacer modificaciones en dos bloques, por un lado, modificaciones que den seguridad jurídica, necesitamos un texto refundido porque las distintas modificaciones que ha habido al texto generan ambigüedades y todos sabemos que estas cuestiones llevan a una inseguridad jurídica y por otro lado habría que hablar también de modificaciones, de un acuerdo con los profesionales con los docentes, con las familias, con los sindicatos que mejoren los aspectos negativos que existen en esta Orden.

Claro, hablar de las buenas voluntades de la Consejería, que repito, creo que están sin atajar este problema de fondo, pues va a hacer que por muy buena voluntad que todas y todas tengáis en la Consejería pues no conseguimos salir adelante.

Respecto a otra visión, hemos hablado del aspecto técnico, del aspecto laboral, de las condiciones laborales de la Consejería pero como se ve desde el otro lado. Desde las organizaciones de familias se habla de que ellos propusieron cuatro medidas. Por un lado hablaron del adelanto de las pruebas extraordinarias de septiembre a junio, de la realización de un estudio monográfico sobre los tiempos escolares, de la ampliación de los comedores a septiembre y junio y de negociar para adaptar los horarios a la conciliación.

Hay un cierto grado de indignación por parte de estas organizaciones de familias porque de las cuatro propuestas solamente es una, la primera la que se ha llevado adelante.

En cuanto a la cuestión de los comedores, la Consejería informó a los centros directivos que no habría becas para septiembre. Cosa que personalmente y a mí Grupo nos ofende bastante.

Un mes más tarde llega una carta a los equipos directivos y se recogen las condiciones bajo las que abría este servicio. Y todavía nos resulta más inaceptable porque se establece un cupo mínimo de 25 alumnos para abrir un comedor escolar. En la situación en la que está esta Comunidad Autónoma, vuelvo a repetir las cifras, un 30 por ciento de la población en riesgo de pobreza y exclusión social, un 16 por ciento ya directamente socialmente excluido y en situación de pobreza, marcar un cupo mínimo de 25 niños y niñas para que haya un servicio de comedor en un tiempo no lectivo nos parece que es inasumible en todo caso.

Y por otro lado, coincidimos con que el esfuerzo que se está haciendo en el banco de libros es importante, sabemos que sobre todo en primaria está muy avanzado, en secundaria también es más complicado porque son muchas materias y es otra forma.

Pero sí que es cierto que se está desarrollando de una forma bastante desigual, que yo no sé si esa desigualdad se ha contemplado porque podríamos entender una desigualdad puesto que no se puede implantar en todos los centros -voy terminando- de la misma forma, pero ha habido alguna priorización de aquellos colegios que estén en zonas con especial riesgo o con una bolsa específica de pobreza o exclusión o ¿cómo ha sido el reparto? ¿aleatorio?

Porque sí que es cierto que solamente un 10 por ciento de los centros de Cantabria hoy en día cubren libros y materiales, hay un 55 por ciento que solo cubre libros, un 35 por ciento son una parte de ellos pero nos gustaría saber qué centros y en qué zonas son los que están dentro de cada una de estas bolsas-

Y por terminar, y es lo último que voy a comentar, es la cuestión del calendario escolar y usted ya sabe nuestra postura. Nosotros no nos oponemos, nos parece una buena medida pero sí que creemos y creo que es el trabajo que tiene que hacer la Consejería este año de trabajar de forma transversal con las distintas Consejerías, porque entendemos que no podemos avanzar en planes de conciliación desde una sola.

Hay que tener en cuenta en este aspecto a Empleo, hay que tener en cuenta incluso medidas fiscales de apoyo. O sea hay que tener en cuenta un montón de materias para conseguir que esta iniciativa...

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Sra. Ordóñez, lleva ya cuatro minutos sobrepasados.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Discúlpeme.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Ahora tiene el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Víctor Casal, diez minutos para su intervención.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Muchas gracias al Sr. Consejero por venir a comparecer ante esta Comisión y por supuesto también a su equipo que ha venido a acompañarle.

Bien, hablamos de unas declaraciones que vertió la proponente de esta Comisión en la que se hablaba de que el inicio de este curso había sido un caos absoluto y que arrancaba en la absoluta anormalidad.

Yo no sé exactamente qué contestar a esto, por lo visto se considera anormalidad recuperar las 400 plazas de profesores que se habían suprimido y suprimir a su vez los tercios de jornada que había instaurado el Partido Popular en la anterior legislatura, donde un profesor podía trabajar un tercio de jornada e incluso cumplir una jornada en tres centros educativos diferentes, independientemente de la distancia a la que estuvieran unos de otros y conozco casos puntuales por si me van a negar que eso existió.

Por lo visto también debe de ser normalidad homologar nuestro calendario lectivo al de las principales potencias educativas de Europa. Eso ha sido una de las mayores novedades de esta época y por lo visto eso, el Partido Popular, lo considera una anormalidad; pues sea bien tenida esta anormalidad.

También debe de ser una anormalidad que haya tres nuevas aulas de 2 años y tengamos un record de escolarización superando ya el 70 por ciento de la población en esta edad que esté escolarizada; pues también sea bienvenida esta anormalidad.

No tanto sea bienvenida la anormalidad que produce el caos organizativo derivado de la LOMCE, una Ley que se retrotrae a una Ley anterior de Educación de hace más de 50 años, una Ley totalmente extemporánea y obsoleta y que va en contra de hacia dónde se dirigen los sistemas educativos en la actualidad.

Mientras los sistemas educativos de las principales potencias educativas se dirigen a una educación en capacidades, tenemos una LOMCE que vuelve a meter a los alumnos en unos cubículos estancos llamados asignaturas o incluso se puede llamar currículos escolares, en los que si no cumplies todas y cada una de las características, te ha excluido el sistema mediante reválidas.

Si esa es la situación a la que nos dirige el Partido Popular y este es el futuro que nos propone, bienvenida sea la anormalidad que propone el Sr. Consejero de Educación.

Dicen que el curso escolar no cumple con los calendarios, bueno, el Consejero ya ha estipulado cómo se han ido dando entrada a los cursos de forma escalonada y esto no lo digo yo, lo dice el Presidente del Comité de Directores: los cursos jamás han empezado antes del 22 y 23 de septiembre, este año han empezado el 19; lo dice él no lo digo yo.

También dice que el curso empezará antes y acabará más tarde, si esto es una mala gestión bienvenida sea su mala gestión Sr. Consejero.

Se habla, y aquí voy a hacer una cita textual, de que "el incumplimiento del calendario supone un fraude a las familias que el Consejero demuestra un absoluto desprecio". Pues en mi opinión fraude es tener 2.000 alumnos más y 300 docentes menos como ocurría en 2013 con la gestión del Partido Popular; me parece que fraude es la LOMCE, una ley disgregadora y segregadora, que rompe la igualdad y sobre todo rompe los criterios de evaluación continua.

Y fraude, fraude es el concierto alegal que se dio al colegio Torrevelo durante la anterior Legislatura, un concierto que como bien dijo el anterior Consejero, fue su única razón de ser para estar en política, él solo vino aquí y como bien dijo para instaurar el concierto al Torrevelo.

Un concierto que aunque se hayan unido de forma administrativa el Torrevelo y Peñalabra siguen estando separados físicamente, los niños siguen en el Torrevelo y las niñas siguen en el Peñalabra. Un concierto que con sentencia judicial se declaró ilegal, pero una trampa alegal consiguió que se devolviera un concierto que a todos luces era ilegal con sentencia judicial.

Ésa es la gestión que dejó el Partido Popular.

Además ha dicho la Portavoz del Partido Popular que en una época de crisis como la que gestionó el Partido Popular la calidad educativa mejoró sustancialmente, bien, hasta donde yo sé una Legislatura dura cuatro años ¿vedad?, vale, esto supondría que la gran gestión del Partido Popular en educación hubiera afectado a tercero de la ESO, cuarto de la ESO; primero de Bachiller y segundo de Bachiller, es decir, los que están saliendo ahora de segundo de Bachiller son los primeros que afectaría su gestión.

¿Me pueden explicar cómo cuatro años de Legislatura ha afectado a una persona que solo ha estado un año en segundo de Bachiller?, ¿cómo alguien que solo ha padecido dos que son los que estaban en primero cuando ustedes entraron, cómo los que solo han estado en el segundo ciclo de la ESO, tercero y cuarto?, eso no tiene sentido, sus reformas van a empezar a verse en esta Legislatura finales y probablemente la siguiente, ahí veremos si sus gestiones en educación han sido positivos, que tiene toda la pinta de que no, los resultados por los que ustedes sacan pecho son de la gestión del PRC-PSOE en 2003-2007 y posteriormente los que suframos en ésta 2007-2011. No saquen pecho por favor con labores ajenas.

Dicen también que han mejorado la calidad educativa cuando, en la pública por supuesto, cuando la mayoría de los fondos se han ido a concertación en detrimento de la pública y no, la concertación no se implantó para que las familias tuvieran elección a la hora de llevar a sus hijos a la escuela, se implantó para cubrir necesidades donde no hubiera instalaciones públicas.

A día de hoy aumentar la concertación con la gran extensión de los centros públicos que tenemos es no solo un error sino una mentira que se vende al ciudadano.

Voy a finalizar con una realidad absoluta, que eso sí que se la reconozco, ha dicho la Sra. Mercedes Toribio, la evaluación del Consejero difiere de la del Grupo Popular, ahora bien, añadido, por suerte la del Partido Popular también difiere de la de la ciudadanía.

Muchas gracias.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Muchas gracias Sr. Casal.

Ahora interviene el Grupo Parlamentario Regionalista, con un tiempo de diez minutos y su Portavoz María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sra. Presidenta.

Saludo al Consejero y a los miembros de la Consejería de Educación que están aquí con nosotros.

Vamos a hacer una valoración sobre el comienzo del nuevo 2016-17 que han venido haciendo los distintos Portavoces. Pues bien el comienzo de este curso 2016-17, refleja una situación mil veces mejor que en años anteriores.

Los que hemos estado aquí y somos docentes conocemos lo que pasó la Legislatura anterior. Simplemente el hecho que lo ha comentado la Portavoz de Podemos, de 350 docentes más así lo demuestra, porque no olvidemos que el principal sostén para que el sistema educativo funcione es el número de profesores por el número de alumnos; 350 docentes se han incorporado este curso, 350 docentes más de los que había al final de Legislatura anterior trabajando en la enseñanza pública.

Las cifras son mejores si nos fijamos en la disminución de las plazas a tiempo parcial, 87 parciales menos que hace dos años. Considero que para valorar el nuevo curso hay que valorar de donde venimos, la Legislatura 2011-2015 fue nefasta para la educación en Cantabria, hecho que denuncié constantemente basta leer mis Diarios de Sesiones, los recortes, la disminución de profesorado, aumento de ratio.

El Consejero Serna cogió la educación en Cantabria en su mejor momento y basta decir que cuando llegó el 2012 había doscientos y pico profesores a tiempo parcial y lo triplicó. Cuando se marchó había 625 profesores y de esos ciento y pico a un tercio de jornada por eso me sorprende que diga la Sra. Toribio que mejoró la calidad, ¡por Dios!, con menos profesores, ¿más calidad?, claro. Sigue las directrices que decía el Sr. Consejero, las intervenciones, que aumentando la ratio, disminuyendo los profesores mejoraba la calidad. Nunca se ha visto que con menos profesores haya más calidad. Eso ya es un hecho que denota que de mejorar la calidad nada, todo lo contrario.

El curso..., además el hecho de que este curso no haya vacantes a un tercio de jornada y hay 87 a menos a tiempo parcial, más los 350 que ya he dicho, es un logro, Sr. Consejero, porque se ha mejorado, como he dicho en lo fundamental. Y le felicito en nombre de mi Grupo, el Grupo Regionalista, aunque considero, como también ha dicho la Portavoz que aún siguen siendo muchos los interinos y sé que van en la tendencia de reducirlos.

Esperemos que así sea, porque ese es el problema el tener tanto interinos a la hora del principio de curso cuando se les va a llamar, el procedimiento administrativo es muy complicado, por eso no están todos los interinos a tiempo, cuando tienen que estar, porque el papeleo, y además hay que conocer cuando se llega al curso, las necesidades de los centros, te avisan y hacerlo corriendo es complicado, pero así todo sé por los directores de los centros que las sustituciones han llegado a tiempo. Que es ha mejorado en este sitio.

Pues bien, el comienzo de un curso es difícil, ya sea siguiendo una línea anterior, con precedentes definidos, ya sea cuando se trata de innovar y crear nuevas líneas de actuación.

En este comienzo de curso se dan ambas circunstancias. Por un lado seguimos una dinámica ya conocida y por otro observamos nuevas perspectivas y cambios de fondo y de forma.

El comienzo escalonado. Primaria e Infantil, con antelación y posteriormente como siempre la secundaria, nada nuevo. Y cuando digo nada nuevo lo digo porque adelantar entre cuatro y cinco días la fecha del inicio no es tan significativo. Especialmente en Primaria e Infantil, que no supone ninguna complicación ni burocrática, ni académica, considerando que además en muchas localidades hay fechas festivas desde el 7 hasta el 16. O sea que no ha supuesto nada.

Quizás sea en Secundaria más llamativo y problemático, al tener las pruebas de septiembre que afectan el paso de ESO a Bachillerato, en función de los resultados de los exámenes. Pero exceptuando esa dificultad, siempre el comienzo de la Secundaria ha tenido un ritmo y unas pausas muy similares y repetidas en años anteriores.

Los comienzos de curso, llevo muchos años en la docencia y siempre han sido iguales.

Aspectos supuestamente conflictivos que presenta este nuevo curso. Primero, el adelanto del comienzo, que ya hemos referido, nos gustaría resaltar que en el cómputo global de periodos lectivos es similar al de los cursos anteriores.

El calendario. El curso 2016-2017 es el curso del nuevo calendario escolar, estructurado en cinco trimestres separados por periodos cortos de vacaciones. Dos meses de clase, una evaluación, una semana de vacaciones.

Para los regionalistas este calendario es mucho más racional y más pedagógico.

Los tres trimestres eran totalmente desequilibrados. El segundo trimestre era demasiado largo y acabábamos todos agotados, sobre todo cuando la Semana Santa caía a mediados de abril. Y el tercer trimestre se quedaba en nada. Y si era Bachiller, en 15 días..., con lo cual estamos muy acuerdo con este nuevo calendario.

Es una pena que la noticia de este nuevo calendario ocupase las portadas de los diarios regionales durante dos semanas, de las radios y telediarios hiciesen eco de la noticia. No entiendo por qué tanta alarma. Evidentemente, porque hay un sector de la sociedad minoritario muy escandaloso, que siente un desprecio absoluto por el mundo educativo y reacciona violentamente cuando cree que se están mejorando las condiciones laborales, que no es el caso, del profesorado.

Y en segundo lugar, un sector profundamente conservador, que no se siente cómodo cuando hay cambios que afectan a las costumbres antiguas.

Aunque tenemos el modelo que tienen los países más avanzados. Las vacaciones escolares son las que se imponen en Europa, estamos ahora en la onda del resto de Europa, tan europeos que queremos ser. Hasta 24 países tienen una pausa escolar en el primer trimestre escolar de clase, aquí traigo un recorte de "El País", del día 7 de septiembre, "las vacaciones escolares de otoño se imponen en Europa".

Y es curioso, que todos los países más desarrollados tienen esas vacaciones que nosotros hemos..., que se van a imponer aquí en nuestra región Cantabria.

Y curiosamente los países con menos desarrollo, que son los del sur de Europa, son los que no la tienen. Pero afortunadamente ahora tenemos nosotros ahí una isleta que es Cantabria, que seguimos las directrices europeas.

La filosofía que hay detrás de este modelo, va a permanecer en el tiempo y lo imitarán el resto de las Comunidades Autónomas.

Ocurrió también en su momento con la implantación de la jornada continua. Las críticas, las resistencias que hubo. Y ahora es una tendencia imparable. En la inmensa mayoría de los centros, toda la comunidad educativa. Y ahora nadie se plantearía dar marcha atrás, con el calendario ocurrirá lo mismo.

Lo que creo, Sr. Consejero, es que no se ha explicado bien a las familias. Que los días lectivos son los mismos: son 175. Y que las vacaciones son las mismas que en cursos anteriores. Y que si el curso comienza antes, también va a terminar más tarde.

Por eso, como estoy totalmente y nuestro Grupo está totalmente de acuerdo con esta iniciativa, felicito a las Consejerías. Y veremos cómo las Comunidades Autónomas del resto del Estado español, lo irán copiando y lo irán impuesto como fue en su día las aulas de 2 años, de las que fuimos pioneros y ahora se están imponiendo en todo el Estado.

Tampoco ayudó a la clarificación del asunto, la asignación del papel que en exclusiva se hace a la Administración Educativa. Porque siempre se le culpa del ser el único garante de la conciliación de la vida familiar y laboral. Un error muy importante.

Aunque parezca obvio decirlo, la Administración Educativa tiene como principal responsabilidad el sistema educativo. Y en el tema de la conciliación tiene un papel secundario e indirecto. Puede colaborar, lógicamente. Pero no es su responsabilidad. O en el mejor de los casos, es una responsabilidad compartida con otras Administraciones, tanto regionales como locales.

Otro de los puntos conflictivos era el banco de recursos. Les felicito, porque el hecho de dotar con una partida de dos millones de euros, para ayudas a la adquisición de materiales y recursos educativos pues es un logro para todos los escolares de Primaria y de ESO. Y en especial interés en financiar casi totalmente a los alumnos en situación de riesgo o exclusión social, para nuestro Grupo tiene una especial importancia en estos momentos de crisis.

Aportar fondos tendentes a mejorar la capacidad adquisitiva de las familias, de los alumnos de la Enseñanza Obligatoria, es una política que merece nuestro respeto y debido reconocimiento.

Somos conscientes también que organizar los bancos de recursos es un esfuerzo añadido a la labor docente. Que ya sí está muy recargada de tareas burocráticas, pero es un primer caso para conseguir en un futuro no lejano la práctica gratuidad de los recursos educativos.

También creo que es muy lamentable que no se han explicado muy convenientemente las cosas. Y lo que es una buena decisión ha quedado desvirtuada al achacarle problemas, dificultades excesivas, revertir la naturaleza de la medida.

Los que llevamos muchos años en la enseñanza, aunque no estemos ahora en el ejercicio activo pero seguimos en contacto con los docentes continuamente; docentes, maestros, profesores, sindicatos; valoramos los cambios positivos. Y creo que en esta ocasión, las medidas adoptadas son las siguientes.

Se ha apoyado convenientemente la enseñanza pública, atendiendo especialmente los casos de necesidad económica y social. Los bancos de recursos, aún suponiendo un esfuerzo es una medida que merece una especial valoración.

Se ha organizado el calendario escolar con una distribución más lógica y equilibrada de los periodos lectivos. Pasar de tres trimestres asimétricos, marcados por las festividades religiosas, a cinco bimestres que tienen el número similar de horas lectivas es introducir un elemento de racionalidad idéntico al que tienen la mayor parte de los países desarrollados de Europa. Y son mejores resultados en las pruebas internacionales que comparten los resultados en los diferentes sistemas educativos.

Se han impulsado en los centros, los proyectos de innovación e integración educativa. Se han ofertado soluciones para atender las necesidades de las familias, facilitando la conciliación; ludotecas (...) y apertura de comedores escolares.

Se ha instado a las instituciones a colaborar con la política educativa, a la Consejería. Solicitando la colaboración de entidades municipales, mediante la firma de convenios de participación Consejería-Ayuntamientos.

Se ha potenciado el diálogo con los diferentes sectores de la Comunidad Educativa. Muy importante, Sr. Consejero.

La anterior legislatura, ésa sí que fue un caos de conflictos. No había semana que no hubiera manifestaciones, huelgas, porque no había diálogo, no había paz social. Y en estos momentos la hay. Eso es un gran logro.

Se ha dado un especial protagonismo al Consejo Escolar de Cantabria. Las plantillas de los centros han estado confeccionadas adecuadamente a la mayoría de los centros. La ratio ha disminuido sensiblemente. No hay ninguna unidad con más de 25 alumnos hasta tercero Primaria y se seguirá reduciendo.

Las sustituciones se hacen con muchísima rapidez, y como dije antes si no se hacen más es por el lío administrativo.

En definitiva, los regionalistas consideramos que no debemos ser conformistas con nuestros logros, pero creemos que se han dado pasos hacia una mejora de la calidad de la enseñanza y que si en un futuro se consolidasen los resultados sí que serían excelentes.

Ya lo he vuelto a decir, ejemplos como la recuperación de los profesores en las aulas de 2 años, convocatoria de oposiciones, paulatino avance del estatus de los Técnicos Superiores de Educación Infantil, continuidad de proyectos como el PROA, colaboración de los centros con la facultad de educación para la realización de las prácticas, el apoyo de los TIC con las mejoras de comunicaciones y equipo informático son síntomas de la voluntad de esta Consejería de Educación para mejorar la calidad de la enseñanza para nuestros alumnos y alumnas.

No obstante le voy a hacer tres ruegos que entendemos fundamentales: seguir incrementando las dotaciones económicas de los centros, convocatorias regulares de oposiciones, en este sentido resultará fundamental que las Consejerías de Educación, y no solamente la de Cantabria, hagan causa común frente al Gobierno de la Nación exigiendo el fin de las tasas de reposición, tasas que están impidiendo hacer ofertas de empleo público lo suficientemente potentes como para hacer disminuir las elevadas tasas de interinidad que amenazan a medio plazo con bloquear el sistema educativo.

Y mantener el diálogo permanente con todos los sectores de la comunidad educativa pero fijando claramente las funciones de cada uno.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sra. Noceda.

Ahora para terminar esta comparecencia tiene el turno de contestación el Sr. Consejero por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Vamos a ver, bueno pues muchas gracias a todos por sus aportaciones, por sus reflexiones.

Yo no había hablado en la primera parte de algunas cosas porque yo me había ceñido al calendario escolar y sus consecuencias. Eso es a lo que habíamos venido.

Pero me puede hablar de otras cosas que han planteado y si puedo les contestaré. Y por otro lado nadie ha dicho, hemos hablado de normalidad efectivamente en el sentido de que es, el retraso de lo que se ha venido haciendo otros años y se vendrá el año que viene mientras que todavía haya en bachillerato y secundaria se arreglará pero en bachillerato todavía habrá distorsiones, porque hay alumnos matriculándose cuando decimos que es día lectivo, todavía hay alumnos que no tienen Instituto.

Bien, pero evidentemente que hay problemas y que queremos contribuir a mejorarlos, evidentemente.

Voy a ir intentando contestar. Primera cosa, voy a ir intentando por orden de que han participado y contesto a alguna cosa que luego ya no contestaré a otros Grupos.

Primero, quiero clarificar, implantación del calendario, el calendario escolar ya lo he dicho, tiene tres componentes pero fundamentalmente la primera que se decide o la que se decide es el horario de los profesores y eso es una competencia de las organizaciones sindicales y de la administración, y ahí es donde se aprobó, en una mesa sectorial. ¿qué no hubo tiempo suficiente para explicar y hacer pedagogía con ello? Bien, pero yo quiero dejar claro quién tiene la competencia, tiene la competencia la Mesa Sectorial Docente, que allí están los sindicatos y la Administración y lo deciden. Eso en primer lugar.

Por tanto no sé si se puede, yo recuerdo y este año volveremos a intentar hacer una jornada, en el 2009 yo era director general y el Consejo Escolar hice un primer debate sobre los tiempos y la jornada escolar, se hizo en el Palacio de Exposiciones, cada estamento por decirlo de alguna forma pudo elegir el ponente que mejor iba a defender sus posturas.

Allí trajimos a las personas a nivel nacional y no se llegó a ningún acuerdo y hemos ido avanzando.

Luego lo que no solamente no estoy de acuerdo, vamos es la falta de instrucciones Diputada, no han faltado instrucciones, en agosto claro que estaban hechas pero solamente en el interior de la casa pero si estaban los centros cerrados y el profesorado de vacaciones.

Nosotros hemos mandado a los comités directores y han hecho propuestas y le digo que repasemos juntos cuando han llegado otros años, habrá llegado en función de si es sábado o domingo el 26, el 27, el 29 o el 30. Este año llegó el 29,

pero han llegado después de haber sido consensuadas, básicamente, porque tampoco se les ha dado la razón en todo porque la Administración tiene su política a desarrollar.

Y por tanto han llegado en tiempo y forma, tal es así que el día 2, cuando yo hago una reunión con los directores de primaria en pleno, los doscientos, ya traían las instrucciones leídas y lo que se hace es matizar la evaluación, matizar tal, por tanto, en eso no le puedo dar la razón, ni siquiera para mejorar. No, no, no, lo hemos hecho bien en eso.

Luego voy a hablar de los compromisos con los sindicatos, mire, esto lo han hablado bastantes Grupos. Nosotros cumplimos los compromisos, cumplimos los compromisos. Cuando se dijo yo asumo lo que sale de la Consejería, lo asumo, si dice que estuvo sin conocimiento, desnortada, yo igual no lo escribí, pero lo asumo porque sale de la Consejería.

Mire, le voy a leer el compromiso que usted dice que no, en la asignación de horas a los departamentos así como en los horarios personales de los profesores, se tomarán como referencia 19 horas lectivas, siempre que sea posible dado que así se estableció en la elaboración de los cupos del profesorado. Firmado por el Jefe de la Inspección.

Pero, ¿es que todos tienen que estar a 19 horas? No. Hemos firmado un acuerdo que los sindicatos discrepan en aspectos, muy bien, pero eso no era a la que yo venía hoy, si para eso vamos a hacer una Comisión Mixta de seguimiento, para poner en común sus datos y los nuestros.

Pero ¿qué dice el acuerdo? El acuerdo dice, en el primer año del bienio, porque nosotros hemos firmado una cosa para llegar a un límite en dos años, es decir, en el primer año del bienio, la referencia horaria para el profesorado será de 19 horas, siempre que la carga docente lo permita, lo permita, porque ya dijimos a los sindicatos que igual un profesor de filosofía más ética pues tenía veinte, no íbamos a desdoblar eso.

En función de la organización del centro se podrán cerrar los horarios a 18 o a 20. Es que hay profesores que cierran a 18 o a 16 en latín. ¿por qué? Porque no vamos a mandar un tercio de profesor, o sea, estamos en el acuerdo, estamos en el acuerdo y esto es lo que debatiremos en la mesa de seguimiento con los sindicatos, pacíficamente. Hay una interpretación, miramos, tenemos Sra. Ordóñez, centro a centro, donde hay más del 50, menos del 50, con 20 horas y el porqué.

Bien, esto respecto a lo que ha dicho que no cumplimos el acuerdo, que nos han criticado, tal.

Compromisos de la FAPA que también lo ha nombrado usted y lo ha nombrado todos los otros compañeros. Efectivamente, había en ese acuerdo también había cuatro compromisos básicos entre las dos partes, que las ha relatado Podemos. Primero, adelanto de los exámenes, ya lo hemos hecho, lo hicimos incluso fue una cosa que era por nuestro acuerdo, lo hicimos en el 2003-2009, no nos costó esfuerzo.

Luego, un estudio de los tiempos escolares. Eso era en el ámbito del Consejo Escolar. ¿Sabe cuando ha tenido el primer día de trabajo el Consejo Escolar? El 6 de octubre y el Presidente del Consejo Escolar ha dicho que efectivamente es un compromiso que lo vamos a hacer. Y lo vamos a hacer siguiendo además los datos que hagamos la evaluación la propia Administración, del calendario de los tiempos, efectivamente, se cumplió.

Tercero, abrir los comedores en septiembre y junio y el acuerdo que también se le puedo leer, decía que eso estaba condicionado a acuerdos previos, porque este acuerdo se toma a últimos de junio. Ya se había adjudicado las rutas escolares. Ahí hay rutas escolares de colegios que ya tenían la ruta para empalmar luego con un instituto y había centros que ya habían acordado, porque le recuerdo que el comedor escolar, la adjudicación, ahora depende de los Directores. Por tanto, ése era un condicionante.

¿Qué hizo lo que estaba en su mano la Administración?, cambiar la Orden de becas y decir que las becas comedor computaban desde el 1 de septiembre hasta el 30 de junio y cambiamos en el BUP ¿Para qué?, para que los chavales sí tuvieran derecho a beca y dijimos en los centros que aquellos que pudieran hicieran el esfuerzo de iniciarlo el 19 de septiembre.

¿Sabe cuántos centros que no abrían comedor en septiembre han abierto comedor?, 41 centros, o sea, que creo que cuando hablemos con la FAPA diremos estamos cumpliendo perfectamente, perfectamente dentro de los condicionamientos vamos para delante.

Y el cuarto punto era comedores, estudio, el adelanto de los exámenes y becas para septiembre, que ya lo he dicho que sí, he dicho que sí.

Bien, siguiendo con el Partido Popular, FAPA ya lo he comentado; banco de libros, el banco de libros que creo que es mérito de toda la comunidad porque lo planteamos y dijeron buena idea, el cambio es de dar una beca y una ayuda a



las familias individualizada que llega tarde y que hay que hacer un expediente tremendo y cruzar con Hacienda, vamos a hacer a los centros responsables de esta ayuda y los centros aceptaron y también las familias.

¿Por qué?, porque perseguíamos dos objetivos, cumplir, cumplir con la ayuda económica que como usted dice a todos igual no, no, no, hemos hecho un respeto igualitario entorno al número de alumnos, por tanto por alumno, pero luego a todos aquellos que tienen problemas socioeconómicos le hemos dado una cantidad para que la familia no tuviera que poner, que son los que ya recibían la ayuda individual, hemos separado el conjunto de alumnos de los que recibían ayuda económica, por tanto hemos, es... un objetivo era facilitar una ayuda económica centrada en el centro, con una innovación educativa porque todavía no calará pero es un proyecto de Legislatura, qué sentido tiene que todos los alumnos tengan el mismo libro de texto, como pueden comparar visiones de un mismo tema, ¿por qué tenemos todos libros de texto y no tenemos aspectos digitales o cualquier otra cosa?

Ése es un objetivo implícito de esta medida que creo que se va a ir viendo. Y no todos los centros lo cumplen y lo he dicho yo, porque no podemos poner una medida y decirlo en una Orden y que se cumpla igual cuando tiene que ser teniendo en cuenta la diversidad de situaciones.

En Primaria, los bancos de libros en muchos centros estaban instaurados y casi tenían gratuidad y lo que ha venido a ser la ayuda de la administración es para ir mucho más allá y comprar un equipo de materiales, pero en Secundaria no había esa cultura, no había esa cultura.

Yo tuve una reunión con todos los directores de Primaria en La Albericia, digo de Secundaria en La Albericia y les dije voluntariamente ustedes vías las retenciones no están preparados voluntariamente, claro ellos querían recibir el dinero porque era una ayuda pero al mismo tiempo no todas las condiciones. Y entonces hemos dicho bueno, poco a poco y ahí estamos y nadie ha dicho que ello sea perfecto, hemos avanzado eso sí, hemos avanzado significativamente no a todos iguales y tal, no, como le estoy diciendo.

Dos objetivos en dinero, en función de las necesidades y permitir diversidad. Pipos (...)claro que los PIPOS no me dicen a mí que los PIPOS no eran buenos, si los impusimos nosotros, lo que se dijo en el 2009 es que para cumplir como estamos haciendo los PIPOS, como era la filosofía del PIPO, evidentemente no podíamos seguir creciendo cada año ocho nuevos centros de PIPO ¿por qué?, porque fue un contexto económico muy difícil y era una cantidad muy, muy significativa.

Entonces nosotros mantuvimos en el 2009, 2010 y 2011 a los PIPOS que había y ¿por qué ha fallado ahora el PIPO y el otro día salió las familias en el Consejo Escolar?, porque el PIPO era una idea en el que la administración daba recursos y dinero y el profesorado se implicaba en otra forma de hacerlo.

El profesorado tenía que hacer obligatoriamente por la tarde talleres y actividades extraescolares, con lo cual nosotros pensábamos y así lo creíamos y se dio en algunos centros que cuando se rompe la estructura de aprendizaje de una forma determinada, clase-profesor-alumno-libro, el profesorado se suelta luego más por la mañana y así ocurrió, nosotros no quitamos las condiciones, no crecimos el número.

¿Qué ocurrió con el Partido Popular, que es la discusión que se ha planteado el otro día?, que incumple las condiciones, claro yo te doy un dinero para que tú hagas un trabajo por la tarde extra, al no tener esa cantidad porque sería un momento económico difícil pues el profesorado no hacía talleres y ahí se rompen los tipos Ahí se rompen los PIPOS, porque se incumplen las condiciones del PIPO, esto es así. ¡Hombre! 175 días lo ponemos en todos los calendarios, en Primaria se cumple siempre, en Secundaria, como le digo, se empieza progresivamente; no se cumple nunca en segundo de Bachillerato.

Usted sabe que en segundo de Bachillerato se acaba a últimos de mayo. Preparan la PAU y van, nunca se cumple los 175 días. Nadie ha dicho nada, por supuesto el Ministerio claro que lo sabe.

Problemas en el transporte. No, es un tema que tampoco ha salido, no. Mire, ha salido una noticia pues de..., hoy sale una noticia también de un árbol en un pueblo, ayer salió en un medio de comunicación una frase que decía: "parece mentira que una niña no tenga plaza, de once años" Pues cualquiera que lo lea, dice: "la culpa de Educación", luego cuando se ve la noticia se ve que no.

¿Cuál es la responsabilidad de la Administración? La ruta, es decir, contratar la ruta. Una vez que la ruta está contratada, cae en la dirección del centro la responsabilidad de elegir las mejores paradas para dar un servicio a sus alumnos, a veces cambiamos una parada, paramos aquí o cien metros más allá, tal. Y luego, en distribuir a los alumnos en cada parada y decir: "tú montas aquí, tú montas allá". Sabemos, y lo decía claramente el director, si un alumno monta, porque va a comer a casa del amigo y no dice nada, pues puede haber algún día problema; por tanto, no tenemos problemas en el transporte escolar.

Hemos dado todas las rutas necesarias y tenemos en Liébana y en otras zonas, taxis para que lleven a los alumnos.

Y luego no, no, yo no quiero una guerra en la pública y la privada, lo he dicho siempre, me siento Consejero de las dos redes. Lógicamente hay que apoyar más a la pública, porque tiene más necesidades y atiende a alumnos más diversos. Pero, cuando usted decía que toda la privada había empezado al tiempo, le sugeriría que indague en su municipio, a ver cuándo ha comenzado el centro privado concertado de su municipio.

Bien. Siguiendo era Ciudadanos, comenzamos he comentado el libro de texto, normalidad, normalidad en el sentido que se decía, era habitual retrasarlo un día.

Ehhhh, bien. Vamos a ver, las vacantes y los interinos. Claro que tenemos todos los años y sufrimos con esto. Este año hemos colocado en agosto 2.198 vacantes de interinos, 2.198. O sea, en periodos que no hay lectivo nosotros no tenemos problema, colocamos a la gente.

El problema es cuando empieza el curso y hay que ir cubriendo rápidamente las sustituciones por baja. Llevamos ya 470 bajas y por tanto 470 sustituciones. Y aquí entra un proceso, un proceso que, coincido con ustedes, en que hay que procurar cambiarle, cambiarle. Efectivamente y lo ha dicho también con experiencia la Portavoz del PRC. Porque ocurren cosas como que firma el interino y no va al centro. Esto ha ocurrido, aunque no se lo crean.

O al revés, el señor que quiere trabajar cuanto antes, tiene la vacante y ansiosamente va al centro, pero no ha firmado. Y por tanto, la máquina le vuelve a sacar a la otra semana. Y ya está en el centro, ya está en el centro. Y nadie ha dicho que ha firmado tal.

O gente que no pide, porque no quiere pedir. Tenemos ahora un problema con la plaza de Filosofía del Instituto de La Albericia, tercera vez que sale, una plaza competa de Filosofía en Santander, no la pide la gente.

Otro problema que tenemos que corregir, los perfiles que tienen los directores, que pueden ser inglés con alemán o educación física con francés, para que encaje la organización del centro. Y son perfiles muy difíciles, muy difíciles.

Por tanto, recocemos que tenemos que reflexionar sobre las sustituciones, pero que lo estamos haciendo, lo estamos haciendo todos los miércoles, ¡eh!, los directores piden el viernes, el lunes aparece, tienen dos días para..., piden el miércoles, se le comunica y firman el viernes y van el lunes. Ése es el proceso que tenemos.

Y claro que hay errores, por todo esto que le estoy diciendo.

Luego, hay una lista. Yo creo que no sé, yo pediría a los interinos también más tensión para trabajar, porque más tensión de estar atentos, porque mire o está en otras Comunidades o algo pasa. Mire, le voy a decir, no, no, mire, sacamos para cuatro plazas y llamamos a 40 y a veces no se cubren, porque están trabajando en otro lado, porque la lista, por lo que sea. No se cubren.

Este es un problema que tenemos que depurar las listas, tenemos que depurar las listas. Este es un problema, porque se está llamando como se está incrementando el trabajo, se está llamando a gente que ya tiene. Entonces, estos son algunos de los problemas.

Luego también otro problema. Pero son -ya digo- no he entrado en ellos porque son problemas perennes que tenemos que ir depurando entre todos y con las organizaciones sindicales. Hay interinos que están en cinco o seis o siete listas, entonces, piden una plaza condicionada a otra mejor. A veces, el programa informático, a veces, no es tan perfecto. Y entonces se da una plaza... Miren, hoy, si han escuchado la Ser por la mañana, la Consejera de Extremadura, ha decidido que esto no es así, que el que pide va primero al centro y luego ya cambiaremos, porque la escolarización está por encima de esto. Bueno, pues habrá que tomar algunas medidas. Pero nadie duda que lo de la sustitución de interinos, pues hay que mejorarlo, hay que mejorarlo.

Tienen toda la razón. A mí, me han oído hablar siempre que hablo en público de agradecimiento al personal de Recursos Humanos, porque trabaja en un tema que sabe que es muy importante. Porque yo les digo a los Directores Generales y al personal, lo que da idea pública y mediática, si la Consejería funciona bien o mal, es que falte un profesor y que el padre diga en casa: hoy no ha venido el profesor ni mañana. Y se preocupan menos de la innovación, de no sé qué. Entonces, estamos haciendo un esfuerzo y la gente está presionada y yo les quiero agradecer porque, fíjense, son gente muy veterana allí que lo vive como suyo.

Sacar esto adelante, lo viven como suyo, porque ha habido momentos en que podían cambiarse que ha habido ahora un concurso de traslados, y mucha gente se va a sitios más cómodos. Y esta gente permanece allí, porque vive esto como un problema suyo y quiere sacarlo adelante con ganas.



Pero tenemos un problema de recursos humanos. ¿Por qué?, porque no se puede crecer y el capítulo 1 de Función Pública, no nos permite tener personal.

Y luego cuando la gente, en el concurso, se va a sitios que son un poco más oasis, pues resulta que no se cubre. Tenemos un problema y esto lo reconocemos.

Ciudadanos, me preguntó también por esta Comisión Mixta que ya le he hablado de que va a haber para dos años.

Hay un caso, efectivamente, hay un caso en el que el Director del centro pues no ha hecho caso y en vez de tener la profesora en dos años, prefiere tener los dos técnicos. Pero el profesor está allí. Hay que ver si le está utilizando para apoyo en otros ciclos, etc. pero tiene que estar con los dos años. Exactamente existe ese caso.

La FP Dual. El problema que hemos tenido es sabido de todos. Pero lo estamos yo creo que reconduciendo. No se pagó la Seguridad Social, porque había una Instrucción de la Consejería de Educación que no se pagara. La Seguridad Social, no lo entendió así. Hay empresas que lo pagaron y otras empresas que no lo pagaron y ahora algunas se han molestado, con razón, porque es una administración lo que lo está diciendo. Pero se está hablando con ellas, y yo creo que a día de hoy para la FP normales no va a haber ningún problema con ninguna empresa, porque la Directora General de FP se está reuniendo y están siendo perfectamente comprensivos.

Cuando hablábamos ahora de cupos y de que las plantillas estén, lo mismo la real que la jurídica. La plantilla real y jurídica no se puede igualar mientras que no haya oposiciones amplias. Las oposiciones amplias no han existido en los últimos años.

Afortunadamente, el año pasado hubo el cien por cien de reposición. Esperamos el cien por cien de reposición. Y si nos dejan, pediríamos libertad, porque un interino es tan caro como un funcionario. Por tanto, no tiene sentido tener 3.500 interinos.

Por tanto, no podemos acercar la plantilla jurídica a la real, porque no hay funcionarios jurídicos. Lo que sí le digo que esta Administración tiene una media entre nueve y diez alumnos/profesor. Es la más baja de España con Asturias y alguna otra Comunidad.

Por tanto, las oposiciones las haremos, las haremos en el tiempo y forma. Y esto es básicamente lo de Ciudadanos y alguna cosa más.

De Podemos. Ya he hablado de familias; he hablado también de la firma con los sindicatos; eh, el reparto de las horas también.

(...) efectivamente, ya le he dicho yo que tenemos, estamos haciendo una reflexión también con la inspección, tenemos un incremento muy grande de alumnos con necesidades educativas especiales pero muy grande en los últimos años.

Por un lado, evidentemente al tener orientadores en los centros el diagnóstico es primero, incrementa, incrementa, pero así todo es para reflexionar que factores externos influyen también en esta situación.

Entonces nosotros hemos ido creciendo en AL y PT y ha habido un momento que pensábamos que era, que todos los centros tenían dos o tres. Entonces hemos dicho vamos a analizar este tema en concreto.

En principio se empezó con 30, pero ahora le voy a decir que hay solamente ocho menos que el año pasado. Y algunas medias se van a conceder especialmente en la zona preferente de Castro.

Pero tenemos que hacer una reflexión todo el mundo de que si se nos llena la boca de educación inclusiva, de atención a la diversidad, no puede ser que luego lo basemos en especialistas que sacan a los niños del aula.

El orientador y estas personas tienen que estar para orientar metodológicamente y orientar con actividades al profesorado, para que permanezcan estos niños en grupos clases. Sobre todo cuando hay ratios en algunas están cargadas a 25, pero tenemos zonas en Cantabria en la que la ratio son 16, 15, 14. Ahí es donde hay que hacer la inclusividad, hay que hacer la inclusividad.

¿Con qué?, con materiales, claro, el profesor no puede estar pensando en lo suyo, más pensando... No, orientaciones y materiales.

Pero no hablemos todos de educación inclusiva y a los niños con problemas les saquemos del aula y les mandemos..., no, no lo digo por usted, lo digo reflexión del sistema educativo en general, ¡eh!



Porque claro, lo fácil es pedir un especialista, sácame este, sácame este, no, (...) Eso (...) perfectamente.

Luego, mire, el 2 de agosto, generalmente se hace a últimos de julio, son el 2 de agosto, pero nosotros estamos a la espera de que todos los tribunales entreguen las notas, y a veces hay alegaciones y hay discusiones.

Ehhh, familias, también le habíamos hablado de esto también, bien. Luego agradecer al PRC y a al PSOE lo que han dicho.

Yo quisiera resaltar lo que usted ha dicho de los ayuntamientos. Los ayuntamientos quiero, el otro día el Consejo Escolar lo dije y lo repito ahora, quiero darles mi máximo agradecimiento en dos temas: en el banco de libros, que para seguir la política educativa de la Consejería, de centrar en un centro, que es el que mejor conoce a los alumnos el dinero, han renunciado a dar ellos la ayuda individual que se prestaba, que hacía mucho que yo di una ayuda a una familia y algunos les recibían y daban el sello a las familias, que podían tener un componente electoral en el fondo, además del servicio, han cedido todo el dinero en bloque a los centros. Con lo cual es el centro educativo el responsable del conjunto del dinero, de la administración y de los ayuntamientos. Agradecimiento por eso.

Y agradecimiento también porque se están portando ahora de una forma relevante, para la conciliación. Los ayuntamientos están preparando, junto a lo que tiene la Consejería actividades para los periodos no lectivos, que antes era, lo harían, pero era de una forma menos clara y me alegro.

Por tanto, respecto al calendario. Que venía, sigo manteniendo la normalidad, en el sentido de empezar con unos días escalonados es normal. Consecuencias para el aprendizaje no va a existir; otra cosa es que los alumnos tengan que hacer el esfuerzo que tengan que hacer.

Y respecto a lo que han planteado fuera de este tema, pues todo el mundo queremos mejorar, y para eso están las comisiones mixtas de seguimiento, el Consejo Escolar y otros ámbitos para poder discutir.

Así que gracias a todos y no tengo más que decir.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Consejero.

Concluido el debate del orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y diecisiete minutos)